Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Junio de 1996

Expte. No SO-19087/96
Expte. No SO-19084/96

RES. No 149/96

VISTO:

Las Res. Nros. 074/96 y 076/96 de la Sede Regional Orán, mediante las cuales la mencionada Sede establece la constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Extraordinario Mayo/96 para las carreras Computador Universitario y Profesorado en Matemática y Computación respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 5/6/96 resolvió homologar las resoluciones antes citadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar las Res. Nros. 074/96 y 076/96 de la Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DECANATO